



CIRUJANOS ORTOPEDICOS DE
ESPAÑA PARA EL MUNDO (COEM)
NIF G86988094
Claudio Coello 126, 28006 Madrid
www.acoem.es

ASOCIACIÓN CIRUJANOS ORTOPÉDICOS DE ESPAÑA PARA EL MUNDO - COEM

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2015

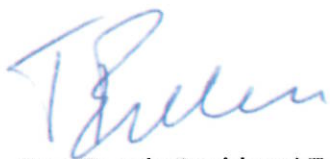
Junto con el Informe de Auditoría

INDICE

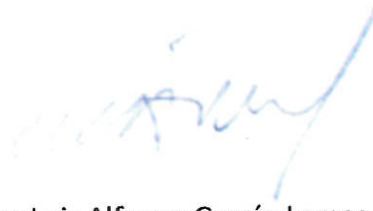
- 1.- Formulación de cuentas anuales por la Junta Directiva
- 2.- Informe de auditoría
- 3.- Balance de situación
- 4.- Cuenta de Resultados
- 5.- Memoria

1.- Formulación de cuentas anuales por la Junta Directiva

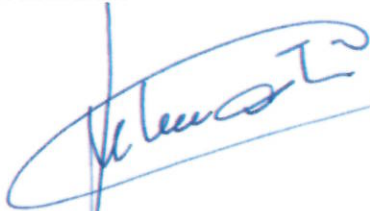
Estas cuentas han sido elaboradas por el secretario general de la Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM, habiéndose formulado con fecha 31 de marzo de 2015.



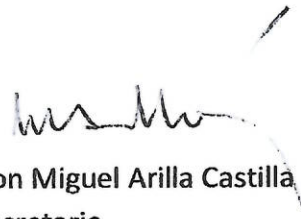
Don Tomás Epeldegui Torre
Presidente



Don Luis Alfonso García-Lomas Pico
Vicepresidente



Don Jose Carlos Martí González
Tesorero



Don Miguel Arilla Castilla
Secretario

2.- **Informe de Auditoría**

Título del informe:

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 de la Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM

Destinatarios:

A la Asamblea General de la Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM

Entidad auditada:

Razón Social: Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM

Domicilio Social: calle Claudio Coello, número 126 – Madrid – 28006

C.I.F.: G- 86988094

Emitido por:

Jorge Martín Baleriola

Auditor Censor Jurado de Cuentas de España, con número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) 21.239.

Jorge Martín Baleriola
Villamiel de Cáceres, 81
28042 – Madrid

Auditor Censor Jurado de Cuentas
Número Inscripción R.O.A.C. 21.239

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

A la Asamblea General de la Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM:

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Jorge Martín Baleriola
Villamiel de Cáceres, 81
28042 – Madrid

Auditor Censor Jurado de Cuentas
Número Inscripción R.O.A.C. 21.239

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

La Asociación se fundó el 1 de abril de 2014, por lo que las cifras comparativas presentadas del ejercicio anterior 2014 en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, se refieren a un ejercicio inferior al año natural.

Jorge Martín Baleriola
Auditor de Cuentas – R.O.A.C. 21.239
26 de octubre de 2016



3.- **Balance de situación**

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	- €	- €
Inmovilizado intangible	- €	- €
Inmovilizaciones materiales	- €	- €
Inmovilizaciones financieras	- €	- €
ACTIVO CORRIENTE	12.780,90 €	3.000,00 €
Clientes y deudores	- €	- €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.780,90 €	3.000,00 €
TOTAL ACTIVO	12.780,90 €	3.000,00 €
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
PATRIMONIO NETO	12.780,90 €	3.000,00 €
Dotación Fundacional / Fondo Social	3.000,00 €	3.000,00 €
Excedente de ejercicios anteriores	- €	- €
Excedente del ejercicio	9.780,90 €	- €
PASIVO NO CORRIENTE	- €	- €
Deudas a largo plazo	- €	- €
PASIVO CORRIENTE	- €	- €
Deudas a corto	- €	- €
Proveedores y acreedores	- €	- €
Otras cuentas a pagar	- €	- €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.780,90 €	3.000,00 €

4.- Cuenta de Resultados

<u>CUENTA DE RESULTADOS</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Total donaciones recibidas	32.250,00 €	- €
Gastos de personal	- €	- €
Otros gastos de explotación	- 22.333,00 €	- €
Amortizaciones	- €	- €
Otros resultados	- €	- €
EXCEDENTE DE EXPLOTACION	9.917,00 €	- €
Gastos financieros	- 136,10 €	- €
RESULTADO FINANCIERO	- 136,10 €	- €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9.780,90 €	- €

5.- Memoria

Nota 1.- Actividad de la entidad

La Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo se fundó en Madrid el uno de abril de 2014 al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

Con fecha 10 de junio de 2014 se resolvió favorablemente su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 605585.

Si domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, calle Claudio Coello, 126, y su C.I.F. es G-86988094.

Los fines de la Asociación, tal cual se definen en sus estatutos son:

- 1. La prestación de servicios sanitarios humanitarios en el ámbito del cuerpo de la especialidad médica de la Cirugía Ortopédica y la Traumatología en poblaciones carentes de medios adecuados para poder beneficiarse de los tratamientos de esta especialidad.*
- 2. La colaboración especializada en situaciones de crisis y catástrofes en donde se precise el concurso de personal formado en esta especialidad médico-quirúrgica.*
- 3. Prestar asistencia continuada a aquellos grupos de personas que hayan sido objeto de su actividad, prolongando así los cuidados hasta la curación final de la persona.*
- 4. Promover y coordinar el traslado del paciente y la financiación del tratamiento de aquellos procesos que, no pudiéndose solventar en origen, puedan beneficiarse del tratamiento realizado en medios sanitarios públicos o privados de España.*
- 5. Colaborar en la formación y la implantación de hábitos saludables en la población de los países del Tercer Mundo, especialmente en lo referido al campo de la Ortopedia y la Traumatología.*
- 6. Cooperar en la formación del personal sanitario de países del Tercer Mundo en los conocimientos relacionados con la especialidad de C.O.T. para mejorar su capacidad de trabajo y autonomía.*
- 7. Colaborar con otras asociaciones de carácter socio-sanitario implantadas en diferentes países del Tercer Mundo, o de intervención inmediata en crisis y catástrofes, para proporcionar el personal humano y el material necesario para prestar los servicios precisos de nuestra especialidad en concreto.*

En concreto en el ejercicio 2015, la actividad se ha desarrollado durante los meses de septiembre a diciembre de 2015, comenzando con la asistencia al hospital de Notre Dame de la Sante en la ciudad de Dschan en Camerún.

Se programaron viajes recurrentes mensuales con el objetivo estudiar pacientes nuevos y revisar las evoluciones de los pacientes en tratamiento. El detalle de consultas y cirugías practicadas ha sido el siguiente:

	<u>Septiembre</u>	<u>Octubre</u>	<u>Noviembre</u>	<u>Diciembre</u>
Consultas	92	73	87	95
Cirugías	7	3	8	11

La dotación de cada viaje incluye médicos especialistas en traumatología y cirugía ortopédica y en ocasiones, acompañados de anesestesiólogos y enfermeros instrumentistas. Estos últimos nos ayudan en la formación del personal local de enfermería.

Todas estas intervenciones se han realizado con la aportación personal de los médicos de sus instrumentos quirúrgicos y material necesario.

Los pacientes tratados han presentado un gran espectro de padecimientos ortopédicos, desde malformaciones congénitas hasta secuelas de fracturas y gravísimas infecciones.

El número de pacientes comenzara a tener una evolución progresiva en la medida que se vaya difundiendo esta organización. Tanto más en una región que no dispone de referentes de esta especialidad. No es aventurado considerar la previsión de incremento del trabajo en su cuantía y complejidad.

El Hospital adolece de deficiencias estructurales para el correcto desarrollo de nuestra especialidad. Por ello estamos en la disposición de adquirir en la medida de lo posible las donaciones que permitan resolver esas deficiencias.

Tenemos en proyecto adquirir una mesa de quirófano específica de traumatología, aparatos diversos (artroscopia, Isquemia, Bisturí eléctrico, Autoclave, Arco de Rayos X,...) bien sea mediante donaciones o mediante la adquisición con los medios económicos de la asociación.

También serán precisas realizar obras de acondicionamiento de los espacios destinados a consulta externa y a quirófano, así como la construcción de una sala de escayolas que permita realizar labores simultáneas a la consulta externa.

Se han iniciado las labores de formación de personal del hospital, seleccionando uno en la función de instrumentista y otro de técnico de quirófano y de yesos.

Para mayor información de las actividades realizadas, nos remitimos a la página web de la Asociación, www.acoem.es.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Nota 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013.

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Junto a las cifras del ejercicio 2015 se presentan las correspondientes al ejercicio 2014, no obstante, la Asociación se constituyó el uno de abril de 2014, por lo que la información de ambos ejercicios no es comparable.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro.

Nota 3.- Excedente del ejercicio

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

<u>Bases de reparto:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Excedente del ejercicio	9.780,90 €	- €
<u>Distribución:</u>		
A Reservas	9.780,90 €	- €

Nota 4.- Normas de registro y valoración y detalle de epígrafes

En el epígrafe de activo únicamente existen posiciones de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, que se corresponden con los saldos disponibles en cuenta corriente de la Asociación y saldo de caja procedente de la aportación fundacional.

En la masa patrimonial de Pasivo no se mantiene saldo alguno.

Nota 5.- Patrimonio Neto

El movimiento habido en el Patrimonio Neto de la Asociación ha sido el siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>Excedente 2015</u>	<u>31/12/2015</u>
Dotación Fundacional / Fondo Social	3.000,00 €		3.000,00 €
Reservas	- €		- €
Excedente del ejercicio	- €	9.780,90 €	9.780,90 €
	-----		-----
Total Patrimonio Neto	3.000,00 €		12.780,90 €

Nota 6.- Situación fiscal

El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

La totalidad de los ingresos del ejercicio han sido donativos, tratándose de rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad de los últimos cuatro años.

Nota 7.- Ingresos y gastos

La totalidad de los ingresos del ejercicio corresponden a las donaciones recibidas.

Respecto a los gastos de explotación, son los derivados de la compra del material técnico sanitario, su transporte hasta el país de destino del Tercer Mundo y los gastos de desplazamiento del personal sanitario desplazado periódicamente.

La Asociación no tiene empleados en plantilla.

Nota 8.- Órgano de Gobierno

La Junta Directiva de la Asociación está compuesta por:

- Presidente: Don Tomás Epeldegui Torre
- Vicepresidente: Don Luis Alfonso García-Lomas Pico
- Secretario: Don Miguel Arilla Castilla
- Tesorero: Don Jose Carlos Martí González

No existen remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva por el desempeño de sus funciones

Nota 9.- Otra información

No existen bienes de inventario de la Asociación.